

ACTA N° 5 PERIODO 2017

En la Sala del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, siendo las 13:32 horas del día miércoles 19 de abril de 2017, se reunieron en Sesión Ordinaria, presidida por la Consejera Elizabeth Vidal, los consejeros docentes, Ana Emaides, María Ercilia Alaniz, Pedro Garello, Belén Espoz, José Fernández, los consejeros estudiantiles Alexis Boujón, Lucía Peiretti, Candela Monserrat, Regina Vignolo, Paula Vega, Rocío Herrera y la consejera Nodocente Natalia Cañas.

1. ASISTENCIA

La Secretaria del HCAC presenta una planilla para que los Sres. Consejeros firmen dando cuenta de su asistencia a la sesión.

2. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

La Secretaria del HCAC da lectura del Acta N° 4 y pone en consideración la misma, la cual los Señores Consejeros dan por aprobada.

Consejera Natalia Cañas: "Yo tengo unas cositas, no es que no quiera aprobar el acta pero que son importantes de que queden registradas en el acta y que es la constancia de cada uno de los momentos en que pasamos a comisión porque cuando uno lee el acta pareciera que en ningún momento cortamos las sesiones para pasar a comisión y entonces hay un montón de cosas que se dijeron en la comisión, sé que no quedan grabadas en la sesión, no van a ser desgrabadas en el acta pero en el acta no quedo nunca una constancia de que pasamos a comisión y en qué momento a sesión porque me parece que había cosas importantes que estaban dentro de lo que era la sesión o por lo menos yo entendí que era dentro, no lo que yo dije, pero si lo que dijo mi compañera nodocente Marina Ferrari en cuanto al trabajo que hacíamos los nodocentes que no se correspondía por supuesto con el cargo que tenemos los nodocentes, ni con las funciones ni con el apoyo que habíamos hecho a la gestión institucional en el momento en que se hablaba de las recontrataciones docentes. Entonces me parece que eso era súper importante que quedara dentro del acta, me parece que estaba cuando ella tenía uso de la palabra y fue cortado y pasado a comisión. Y

como en ningún momento esta esclarecido cual fue el horario de corte y seguimiento dije bueno, que ahora si la idea es pasar a una comisión es decir siendo las 14 hs se pasa a comisión, siendo las 15 50 se vuelve a sesión porque por ejemplo el audio, el acta tiene una duración de dos horas y el audio de una hora trece entonces tampoco hay una coincidencia de eso. Y cuando pasemos a las comisiones tiene que haber una votación, o sea hay que hacer una moción y esa moción tiene que estar acompañada con la votación que tampoco está registrada en el audio. Solamente eso porque me parece importante lo que había dicho Marina en cuanto a las funciones de los docentes y la tarea que realizamos y el trabajo que había implicado lo de las recontrataciones que no quedo registrado, entonces bueno como no sabemos si estaba en comisión o en sesión quiero que eso quede especificado. Nada más. Después el acta todo ok".

Secretaria de Consejo: "Hechas estas aclaraciones para tener en cuenta en una próxima acta queda aprobada el acta N° 4 de 2017".

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

La Secretaria del HCAC da lectura al Orden del Día.

4. INFORME DE DECANATO

No se realiza Informe de Decanato

5. ASUNTOS INGRESADOS

6. PERMANECEN EN COMISIÓN

a. ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN/ REGLAMENTO Y VIGILANCIA:

Expediente N° 00057591/2016

Causante: Prosecretaría de concurso

Asunto: Eleva propuesta de Reglamento de concurso docente para cargo de Profesor Asistente y Profesor Ayudante

Expediente N° 00057586/2016

Causante: Prosecretaría de concurso

Asunto: Eleva propuesta de Reglamento de renovación de las designaciones de concurso

Expediente N° 004024/2017

Causante: Prosecretaría de concurso

Asunto: Eleva propuesta de Reglamento de cobertura de docentes interinos a través de selección de antecedentes

Tratamiento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje (expedientes: N°0030447/2015, N° 0045263/2016; 0030453/2015)

Tratamiento de Protocolo de Acción y prevención de la violencia de género (Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche/ proyecto de Procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación de género. Expediente: N° 0052500/2015 Causante: Candela Monserrat Asunto: Eleva proyecto plan de acciones y herramientas. Nota Consejeros Caleuche/declaración de interés del Protocolo de acción y prevención para casos de violencia de mujeres).

EXPTE: 5878/2017

Causante: Dra. María Inés Loyola

Asunto: Eleva proyecto de régimen de Enseñanza

Expediente: UNC 0007558/2017

Causante: Dra. Paulina Emanuelli

Asunto: Nombramiento de Director Alterno CPC

Expediente: 14576/2017

Causante: Consejeros Sur

Asunto: Propuesta cursos de invierno

Nota:

Causante: consejeros estudiantiles. Arcilla

Asunto: modificación del calendario académico del año 2017

b. CONCURSO Y SELECCIONES DE ANTECEDENTES

Expediente N° 0026291/2016.

Causante: Marta Masera-

Asunto: Eleva propuesta de tribunal

Expediente N° 0026535/2016.

Causante: Marta Masera-

Asunto: Eleva propuesta de tribunal

7. DESPACHOS DE COMISIÓN

1-“Córdoba, 12/04/17

Reunida la comisión y visto el Expediente 007558/2017 avala la propuesta de designar a la Mgter. Mariana Andrea Minervini como Directora Alternativa de la Especialización en comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.”

Firman el despacho: Ana Emaides, Elizabeth Vidal, César

Reynoso, María Alaniz, Regina Vignolo, Rocío Herrera, Rocío Bertoni, Paula Vega, María Belén Espoz, Pablo Tenaglia, Paulina Brunetti.

2- "Córdoba, 12/04/17. Los consejeros abajo firmantes, reunidos en la Comisión de Reglamento y Vigilancia y luego de analizar la propuesta de implementación del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica. Cursos de Verano e invierno, expte N° 0014576/17, consideran que la iniciativa constituye un aporte a la situación de numerosos alumnos, que el equipo de la asignatura Introducción a la Carrera de Comunicación Social, está de acuerdo en la implementación y que existen antecedentes similares en otras carreras de la UNC, se avala lo propuesto y se solicita a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para la aprobación del proyecto antes mencionado. Luego eleve al Consejo Superior las actuaciones que se consideren necesarias."

Firman el despacho: Ana Emaides, Elizabeth Vidal, César Reynoso, María Alaniz, Regina Vignolo, Rocío Herrera, Paula Vega, Alexis Boujón, Cerezo Agustina, Melina Levy.

8. PEDIDO DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

La Consejera Belen Espoz solicita tratar sobre tablas un pedido de aval institucional para la presentación de un proyecto social de cooperativas de ex presos, como propuesta de economía solidaria en el lugar.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre tablas el tema.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

La Consejera Regina Vignolo solicita tratar sobre tablas el pedido de elecciones estudiantiles para el día 6 de junio.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el tema.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

La Consejera Agustina Cerezo solicita tratar sobre tablas el pedido de aval institucional para el *aval institucional para la realización del 4° Encuentro Latinoamericano de Medioactivismo Facción a realizarse del 1 al 4 de junio del corriente año en la ciudad de Buenos Aires.*

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el tema.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

La Consejera Agustina Cerezo solicita tratar sobre tablas el pedido de elecciones para los cuatro claustros que conforman el Honorable Consejo Académico Consultivo.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el tema.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

La Consejera Rocío Herrera solicita tratar sobre tablas el pedido de aval institucional para el *Charla-Panel: El Plan de Estudios será feminista o no será.*

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el tema.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

La Consejera Rocío Herrera solicita tratar sobre tablas el pedido de aval institucional *para realizar el Taller; "Así sí. Así no. Abordajes periodísticos: ¿Cómo tratamos femicidios, trabajo sexual y disidencia?"*.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el tema.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

La Consejera Rocío Herrera solicita tratar sobre tablas una solicitud a Secretaria Académica y Prosecretaria de Enseñanza y Plan de Estudios para que convoque a la comisión organizadora de Plan de Estudio.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el tema.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

9. VOTACION DE DESPACHOS EN COMISIÓN.

1-"Córdoba, 12/04/17

Reunida la comisión y visto el Expediente 007558/2017 avala la propuesta de designar a la Mgter. Mariana Andrea Minervini como Directora Alternativa de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico."

Firman el Despacho: Ana Emaides, Elizabeth Vidal, César Reynoso, María Alaniz, Regina Vignolo, Rocío Herrera, Rocío Bertoni, Paula Vega, María Belén Espoz, Pablo Tenaglia, Paulina Brunetti.

POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL DESPACHO A SABER:

"Córdoba, 12/04/17

Reunida la comisión y visto el Expediente 007558/2017 avala la propuesta de designar a la Mgter Mariana Andrea Minervini como Directora Alternativa de la Especialización en comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico."

2- "Córdoba, 12/04/17. Los consejeros abajo firmantes, reunidos en la Comisión de Reglamento y Vigilancia y luego de analizar la propuesta de implementación del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, cursos de Verano e invierno, expte N° 0014576/17, consideran que la iniciativa constituye un aporte a la situación de numerosos alumnos, que el equipo de la asignatura Introducción a la Carrera de Comunicación Social, está de acuerdo en la implementación y que existen antecedentes similares en otras carreras de la UNC, se avala lo propuesto y se solicita a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para la aprobación del proyecto antes mencionado. Luego eleve al Consejo Superior las actuaciones que se consideren necesarias."

Firman el despacho: Ana Emaides, Elizabeth Vidal, César Reynoso, María Alaniz, Regina Vignolo, Rocío Herrera, Paula Vega, Alexis Boujón, Cerezo Agustina, Melina Levy.

POR UNANIMIDAD QUEDA APROBADO EL DESPACHO A SABER:

"Córdoba, 12/04/17. Los consejeros abajo firmantes, reunidos en la Comisión de Reglamento y Vigilancia y luego de analizar la propuesta de implementación del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica. Cursos de Verano e invierno, expte N° 0014576/17, consideran que la iniciativa constituye un aporte a la situación de numerosos alumnos, que el equipo de la asignatura Introducción a la Carrera de Comunicación Social, está de acuerdo en la implementación y que existen antecedentes similares en otras carreras de la UNC, se avala lo propuesto y se solicita a Secretaría Académica que arbitre los medios necesarios para la aprobación del proyecto antes mencionado. Luego eleve al Consejo Superior las actuaciones que se consideren necesarias."

10. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Consejera Natalia Cañas Realiza la moción de orden de realizar primero el tratamiento sobre tablas de los pedidos de aval institucional y luego el tema de las elecciones.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar la moción.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba la Moción de Orden.

Consejera Belén Espoz: "Córdoba, 19 de abril del 2017

*AL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO CONSULTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION*

Pedido de Aval para Proyecto cooperativo en el penal de San Martín.

Nos dirigimos como miembros Taller de Comunicación en el MD2 del Complejo Penitenciario Padre Luchesse (Penal de Bouwer) - año 2015. Director: Pablo Ariel Natta (DNI 22.411.213) Miembros del equipo: Dra. María Belén Espoz Dalmasso (DNI 28.652.005), Lic. Alejandra Peano (DNI 30.499.586), Lic. Laura Sosa Michelli (DNI 30.657.788), Lic. Paula Torres (DNI 35.044.194). Desde el año 2002 hasta el 2015 realizamos un trabajo de extensión e investigación en el Establecimiento Penal N°1 de Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba y, continuamos en el MD2 del Complejo Penitenciario "Padre Luchesse" del Penal de Bouwer.

Esta propuesta consiste en el trabajo en conjunto entre un colectivo de comunicadores sociales y un grupo de presos del Penal (alrededor de 30 integrantes) bajo la forma de un Taller de Periodismo, hasta el año 2014 y, a partir de entonces, como un Taller de Comunicación. En este marco, se realizan diversos productos gráficos y radiofónicos reconociendo el lugar estratégico de la expresividad para potenciar los posicionamientos subjetivos

Actualmente se anunció la refuncionalización del edificio, luego de declararse con valor patrimonial a partir del pedido de los vecinos, y facultades en conjunto con la secretaría de Patrimonio. Por parte de los vecinos, convocados bajo la consigna "No a la Demolición", se conforma el Movimiento Cultural Barrio San Martín, como espacio de participación, debate y propuestas sobre el futuro del penal, donde se ha planteado la defensa de su conservación a partir de ocho puntos:

1-Porque es sitio barrial de Memoria, en reclamo permanente de Verdad y Justicia.

2-Porque es una parte del patrimonio histórico creado por el Arquitecto Francisco Tamburini.

3- Puede conservar y mejorar el Hospital del presidio.

4-Porque la Capilla del penal debe seguir en pie porque allí desempeñó oficios religiosos el Beato José Gabriel Brochero.

5-Porque existe el espacio adecuado para la instalación de la muestra Tecnópolis a escala de convenio nacional, provincial y municipal

6-Porque puede conservar las instalaciones y radicar un centro que cubra las diversas necesidades culturales, educativas y deportivas del sector, y de su área de influencia.

7-Porque puede conservar los locales de calle Soldado Ruiz, y destinarlos a la economía solidaria de intercambio de bienes y servicios incluyendo la exposición y venta de productos realizados por personas que se encuentran privadas de libertad en las cárceles de la provincia de Córdoba.

8-Puede ser útil para alojar a las personas de familias en situación de riesgo de violencia de género

A la demandas vecinales, se suma la posición desde la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño la cual se expidió mediante resolución N°: 070189, allí el Consejo de Asesor de Patrimonio de la ciudad de Córdoba propuso la conservación integral y restauración de los espacios, con su interconectividad funcional.

Por su parte, el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social, mediante resolución 96, adhiere a los posicionamientos de la Asociación Argentina de Investigadores en Historia (AsAHI), rechazando las medidas del gobierno contemplando demoler un tercio del edificio, resaltando para su conservación el valor edilicio, histórico, identitario-memorial y conmemorativo-memorial. Y el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, también se expidió rechazando la demolición del penal, mediante Acta N13/2016.

En este sentido, considerando el contexto del pronunciamiento por la "no demolición" del penal, y el proyecto de refuncionalización del mismo; es que solicitamos su aval para la presentación de un proyecto social de cooperativas de ex presos, como propuesta de economía solidaria en el lugar.

La idea es que se avale que dentro de la refuncionalización de la cárcel se tenga en cuenta un proyecto cooperativo que nosotros desde el taller estamos haciendo desde el penal San Martin involucre la reinserción laboral de los presos a partir del penal San Martin.

Es acompañar al movimiento barrial que está pidiendo la refuncionalización de eso y en el marco de eso articularlo con el grupo de presos en Bower".

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en otorgar aval institucional.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

Consejera Agustina Cerezo: "Córdoba, 19 de abril de 2017

Al Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente carta solicitamos aval institucional para la realización del 4° Encuentro Latinoamericano de Medioactivismo Facción a realizarse del 1 al 4 de junio del corriente año en la ciudad de Buenos Aires.

Fundamentación:

Una vez más, y en su cuarta edición, nos encontramos estudiantes y egresados de la Universidad Nacional de Córdoba en una instancia para discutir colectivamente acerca de la importancia de la comunicación en la actualidad, su implicancia sobre la transformación social y las nuevas herramientas con las que contamos para la construcción de nuevas narrativas latinoamericanas.

Entendemos que es imprescindible sentarnos a debatir con comunicadores, colectivos y organizaciones del territorio latinoamericana para dar visibilidad a temas urgentes y emergentes de la región que, normalmente, son ignorados por los grandes medios o tratados con una visión hegemónica.

También, advertimos que para salir de las problemáticas que decantan en nuestra sociedad latinoamericana, la alternativa que encontramos es la de articular con nuestros pares vecinos y trabajar a partir de procesos participativos, horizontales y abiertos con el objetivo de incentivar la comunicación libre y abierta para una transformación social y cultural.

A partir de lo expresado, esperamos tener el apoyo para que los estudiantes, medios independientes y colectivos de Córdoba podamos concurrir al encuentro "Facción 2017". Dicho encuentro es una red colaborativa medioactivista que reúne comunicadores, colectivos y redes de comunicación alternativa e independiente de más de 21 países de América Latina. Este encuentro consta de tres días de charlas, talleres y programación cultural a travesados por ejes temáticos como Derechos Humanos, Medioactivismo, Género, Feminismo, Democracia, Criminalización de la Protesta Social, Tecnologías que usamos, Libertad, Privacidad y Campañas por Derechos Latinoamericanos.

Adjuntamos al pedido el cronograma (tentativo) del 4° Encuentro de Medioactivismo Latinoamericano Facción.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Medios y colectivos:

MedioNegro

Nodo Cultural Córdoba

La Tinta

Fotografía de Prensa

Comunicación Rebelde

Página 9 de 28

Muchos Palo Noticias
Revista Osmosis
Revista Publicación Emergente
Periferia Cine
Hilando las Sierras
Radio Zumba la Turba
Radio Revés

Madres de Barrio Ituzaingo Anexo".

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en otorgar aval institucional. Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

Consejera Rocío Herrera: "Córdoba, 19 de abril de 2017

Al Honorable Consejo Consultivo
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Las consejeras de Caleuche nos dirigimos a Uds. en virtud de solicitar un aval institucional para realizar Charla-Panel: El Plan de Estudios será feminista o no será.

A solo cuatro meses de comenzar este 2017, la cantidad de femicidios crece. El registro más escalofriante fue en el mes de febrero con 37 mujeres asesinadas en tan solo 28 días.

Analia "Higui" de Jesús continúa detenida luego de defenderse y herir a uno de los diez hombres que la hostigaron y violentaron por ser lesbiana.

Las presas por aborto espontáneo siguen siendo señaladas y acusadas por el Estado, y el aborto legal seguro y gratuito es un derecho que aún no conquistamos.

En los medios de comunicación la violencia simbólica recrudece, estigmatizando y estereotipando a las mujeres y criminalizando al movimiento feminista.

Partiendo de esto es que llegamos a preguntarnos.

¿De qué manera y abordamos lo que sucede en nuestra carrera lo que sucede? Atravesados por esto es que t llamamos a reflexionar a nuestra Universidad y nuestra Facultad a pensar un plan de estudios con perspectiva de género donde podamos cuestionarnos quiénes son los que producen conocimientos, de qué manera se realiza la interpretación de los textos que adquirimos, el vínculo profesores/alumnos, qué rol ocupa y debería ocupar la educación sexual integral en nuestras aulas y cómo transversalizamos la perspectiva de género en nuestro Plan de Estudios.

Invitadxs: Paula Morales, docente de esta casa de estudios y Eduardo Mattio, docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades y militante del movimiento feminista.

Día: Martes 25

Horario: 16 hs.

Lugar: FCC".

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en otorgar aval institucional.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

Consejera Rocío Herrera: "19 de Abril 2017

Al Honorable Consejo Consultivo

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba

De nuestra mayor consideración:

Las consejeras de Caleuche nos dirigimos a Uds. en virtud de solicitar un aval institucional para realizar el Taller; "Así sí. Así no. Abordajes periodísticos: ¿Cómo tratamos femicidios, trabajo sexual y disidencia?"

En este taller intentaremos trabajar de qué manera y con qué vocabulario abordamos problemáticas de género en los medios de comunicación.

Qué luchas sociales ha dado el movimiento feminista y lgtbiq para incorporar categorías en el tratamiento periodístico acerca de lo que sucede.

Invitadxs: El Ovario Anarco- Mala Junta- Patria Grande

Día: Miércoles 26

Hora: 17 hs.

Lugar: FCC".

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en otorgar aval institucional.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

Consejera Rocío Herrera: "Los Consejeros abajo firmantes nos dirigimos a este Cuerpo, a la Secretaría Académica y a la Prosecretaría de Enseñanza y Plan de Estudios para solicitar que se convoque a la Comisión organizadora de las Jornadas para el Cambio de Plan de Estudio a fin de retomar el trabajo para completar las segundas jornadas que tienen como objetivo pensar el perfil del egresado de la Licenciatura en Comunicación Social. El pasado cuatrimestre se realizaron las primeras jornadas desarmar el plan 93 y como Consejeras que representamos el interés común del claustro estudiantil consideramos importante darle cauce a estas instancias para transformar el plan de estudios y actualizarlo a los tiempos que corren institucionales de la comunicación a las realidades

materiales de nuestra Universidad y de nuestro pueblo. En este sentido y atendiendo a los tiempos que marca la agenda de la normalización de nuestra Facultad es que creemos que la realización de la segunda jornada debe concretarse antes de que finalice el primer cuatrimestre del corriente año y para eso es urgente el inicio y la periodicidad de la labor de la comisión organizadora.

Saludamos atentamente.

Consejeras estudiantiles por Caleuche".

Hablan varios Consejeros juntos.

La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar la solicitud para que Secretaria Académica y la Prosecretaria de Enseñanza y Plan de Estudios convoque a la comisión organizadora de las Jornadas de Cambio de Plan de Estudios

Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.

Consejera Paula Vega: "Córdoba, 19 de abril de 2017

Al Honorable Consejo Académico Consultivo de la FCC:

Las agrupaciones abajo firmantes en virtud del art 4 de la Resolución 711/2016 del HCS en el cual se estipula:

"Disponer la continuidad del actual Consejo Consultivo de la entonces Escuela de Ciencias de la Información y prorrogar el mandato de sus actuales miembros hasta la fecha de asunción de los consejeros electos en la elección del Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, elección que será convocada oportunamente por el H. Consejo Superior". Solicitamos a la Decana Mariela Parisi que eleve al HCS el pedido de elecciones de Consejeros Estudiantiles para el HCAC haciéndolas coincidir con el acto eleccionario del día 6 de junio de 2017, ocasión en la que se elegirán consiliarios estudiantiles y la conducción del gremio estudiantil. De este modo pretendemos garantizar la pluralidad de voces, la representación de manera democrática de todas las agrupaciones estudiantiles, respetando la elección de los y las estudiantes.

Eduardo Alonso Apoderado El Cautín.- MNR, Rocío Herrera Consejera estudiantiles por Caleuche, Regina Vignolo Consejera estudiantil por SUR Comunicación y Paula vega SUR Comunicación. Adhiere La Marea MST".

Hablan varios Consejeros juntos.

La Consejera Belen Espoz realiza Moción de Orden para que se lea y discuta el pedido y luego se lea y discuta el segundo pedido de llamado a elección.

Hablan varios Consejeros juntos.

Consejera Natalia Cañas: "Es el artículo 29 del HCS y dice si en el seno del Cuerpo se hiciera una moción esta será sometida a votación, si se formulare otra u otras mociones sobre la misma cuestión el rector las someterá a votación por su orden. La primera que se apruebe excluirá a las demás".
Hablan varios Consejeros juntos.

Consejera Lucía Peiretti: "Nuestra moción es que como nuestro proyecto incluye lo que trata esa nota nosotros queremos leer la nuestra porque aporta otras herramientas y otras aristas de la discusión. O sea la nuestra también incluye la propuesta de los chicos pero es más amplia. Es leerla, poner sobre la mesa un par de herramientas más y un par de argumentos más para poder discutir en igualdad de condiciones digamos. Que leamos la nuestra y que empecemos a discutir los dos tratamientos sobre tablas, si es lo mismo, la incluye, nosotros también incluimos la elección de estudiantes".

La Secretaria de Consejo procede a la votación de la primera moción.

Por siete votos positivos (Ana Emaides, María Ercilia Alaniz, Pedro Garello, Belén Espoz, Regina Vignolo, Paula Vega, Rocío Herrera), tres negativos (Consejeros Alexis Boujón, Lucía Peiretti y Candela Monserrat) y una abstención (Consejera Natalia Cañas) de aprueba la moción.

Consejera Natalia Cañas: "Los tiempos del cronograma electoral dan para que ese suceda o nosotros nos vamos a desfasar porque los padrones tienen que estar exhibidos el viernes, digo, hay que armar la junta electoral, hay que hacer todo por eso mi pregunta.

Secretario Legal y Técnico: "Quiero hacer un par de aclaraciones. La resolución rectoral establece la fecha de elección el 6 de junio de 2017. La Junta Electoral se conforma de la forma que establece la 1910 que establece el Reglamento Electoral y los padrones los mandan a través del sistema pentaho entonces ya se está trabajando en ese tema. La cuestión cual es, armonizar el cronograma con lo que dice o con lo que viene regulando el Consejo Superior para la normalización porque el único que puede establecer si hace lugar o no es el Consejo Superior no este Consejo porque estamos en el proceso de normalización y eso va dentro de lo que aprobó la Asamblea Universitaria el 12 de diciembre de 2015".

Hablan varios Consejeros juntos.

Secretario Legal y Técnico: "La Junta Electoral se tiene que constituir igual por las elecciones del Superior, y ellos

después van a decir si autorizan o no las elecciones estudiantiles de acá”.

Consejero Alexis Boujón: “Cuando se va a decidir la Junta Electoral”.

Secretaria de Consejo: “Eso se conforma por la Ordenanza”.

Consejera Natalia Cañas: “Se modifíco ahora eso, la 1 del 2017 la modifíco, la conforman los docentes y los nodocentes”.

Secretaria de Consejo: “El Decano y dos docentes o dos nodocentes”.

Consejero Alexis Boujón: “Acá siempre la hemos conformado con estudiantes”.

Consejera Elizabeth Vidal: “Hasta que ingresamos al periodo de normalización, ahora tenes que entrar a trabajar como si fueras una Facultad”.

Hablan varios Consejeros juntos.

Consejera Belén Espoz: “Después eso de la Ordenanza y de la actualización de la Ordenanza yo lo desconozco y quisiera tener la resolución como Consejera para ver cómo se va establecer en el periodo de normalización la construcción de la Junta Electoral que obviamente como acabo de escuchar no era como lo hacíamos cuando éramos Escuela. Esa normativa yo no la conozco y me gustaría poder conocerla”.

Consejera Elizabeth Vidal: “Retomo, yo expuse hace un ratito o que hacíamos votación nominal o si estábamos todos de acuerdo, estábamos en ese punto, volvamos a eso”.

Hablan varios Consejeros juntos.

La Secretaria de Consejo procede a realizar la votación de la propuesta para que la Sra. Decana eleve al HCS el pedido de llamado a elección del claustro estudiantil.

Por unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba.

Consejera Agustina Cerezo: “Córdoba 19 de abril de 2017

Al Honorable Consejo Académico Consultivo

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Nos dirigimos a Ustedes y por su intermediario a la decana Normalizadora de la FCC, Mgter. Mariela Parisi, a fin de solicitar la convocatoria a elecciones de todos los claustros del HCAC de la FCC y la conformación de la Junta Electoral para tal fin. En el año 2016 se inicio el proceso de normalización de nuestra Unidad Academica los mandatos de todos los integrantes de este Honorable Cuerpo fueron extendidos mediante la resolución 7112016. Sin embargo a más de un año de dictada la prorroga consideramos que ninguno de los miembros del Órgano de Cogobierno representa de manera legitima la voluntad de la comunidad. Desde entonces los

miembros de la Comunidad ven vulnerado su derecho a elegir los proyectos políticos de las distintas agrupaciones de todos los claustros que proponen para la FCC.

Entendemos al Consejo de la Facultad como el espacio institucional en el que se toman las decisiones que involucran a toda la comunidad y desde donde es posible impulsar transformaciones en nuestra Unidad Académica.

Por esto consideramos que es una necesidad urgente que las autoridades de la institución eleven al Honorable Consejo Superior el proyecto para convocar a elecciones que permita la renovación de todas las bancas del Consejo Consultivo tal como lo establece el art 4 de la resolución del HCS 7112016.

Es indispensable abrir los espacios de debate y participación para la renovación de sus miembros respetando la tradición democrática de la FCC.

Convocamos a todas las bancas estudiantiles, docentes, nodocentes a apoyar este pedido y a pronunciarse al respecto en pos de construir un Consejo participativo de las demandas y necesidades de todos los claustros.

Estamos convencidos que ninguna actitud conservadora, manipuladora y mezquina así como ningún interés sectorial debe socavar el derecho de todos y todas los miembros de la comunidad a elegir sus representantes y menos aun en un proceso de normalización que supone el crecimiento de la institución de manera democrática y participativa.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Consejeras estudiantiles de Arcilla La Bisagra".

Consejera María Ercilia Alaniz cede su palabra al Secretario

Legal y Técnico quien expresa: "Y esto también para que toda la comunidad esté al tanto de lo que está pasando en la Universidad. La Universidad ha cambiado el sistema de elección de Rector y Decano, entonces convocaron a todos los representantes de las Unidades Académicas el 10 de abril en el Consejo Superior para ponernos al tanto de cómo iba a ser, de cómo iba a funcionar la boleta única, los padrones electorales para toda la Universidad, la publicación de los padrones, de que ningún docente va a poder votar como docente en una Facultad y como egresado en otra, estudiantes también, y que lo que ellos estaban buscando era unificar todos los procesos, es decir, que a partir del año 2018 se unificaran todos los procesos, en el caso de la Facultad de Derecho está desfasado su elección de profesores asistentes, se les prorroga ese mandato que sería ahora en julio agosto hasta el 2018 para poder unificar todos los mandatos.

Cuál es la diferencia de hacer una elección solo para estudiantes o para todos los claustros. En el caso de los estudiantes es de un año, el año que viene hay otra elección, en el caso de los otros claustros es distinto el periodo, la duración del mandato. Materialmente se podría convocar a una elección para mandatos que durarían hasta mayo de 2018. Esas son aclaraciones que nos hicieron desde la Universidad.

Y la otra cuestión es no volver a cometer los errores del pasado, el art 4 de la 711 lo voy a leer textual dice *Disponer la continuidad del actual Consejo Consultivo de la entonces Escuela de Ciencias de la Información y prorrogar el mandato de sus actuales miembros hasta la fecha de asunción de los consejeros electos en la elección del Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, elección que será convocada oportunamente por el H. Consejo Superior* eso lo hace en función de lo que aprobó la Asamblea Universitaria en el art 5 que como clausula transitoria puso (...) *Disponer que el Consejo Superior establezca los mecanismos que permitan la normalización de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, cumpliendo lo establecido en la Ord. HCS 8/11, normalización que deberá concluir con la elección de autoridades en la convocatoria electoral de 2018.* Y porque dije de no volver a cometer los errores del pasado la resolución 853 del año 2016, si ustedes se acuerdan participaron de la reunión del Consejo Consultivo de una reunión extraordinaria que aprobó un sistema de elecciones, de consulta, el Consejo Superior que resolvió aquí, esto es de agosto de 2016, hacer lugar a la solicitud y declarar nula la convocatoria realizada por la Dra. Ardini como todo lo actuado en la sesión extraordinaria plasmada en el acta 14/2016 del Honorable Consejo Consultivo de la FCC de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 58744 que en todos sus términos este Honorable comparte.

Todo esto está en el digesto, que dijo la Dirección de Asuntos Jurídicos, dijo en cuanto a las atribuciones conferidas a la *Despachante encargada podemos consentir con el impugnante en que no le fueron concedidas facultades de iniciativa legislativo-consultivas, ello considerando que las atribuciones delegadas a la misma fueron enumeradas de modo taxativo en el Art. 2 de la Res. Rectoral 604/16.*

Para contextualizar, para quienes no conozcan esa fue una resolución que también dicto el Consejo Superior en el marco de la normalización, del proceso de normalización de esta

Facultad y después dicto la 711. Estipulando incluso que las decisiones no incluidas en dicha enumeración serán resueltas ad referendum del Consejo Superior a través del Rector. Si ustedes vuelven a la 711 que va a decir, dice, *la Sra. Decana Normalizadora, durante su gestión, ejercerá las competencias propias del cargo de Decano establecidas en los Estatutos de la Universidad. Las decisiones no incluidas en este artículo serán resueltas ad referendum de este H. Consejo Superior. A que apunto con esto, ya este Consejo Consultivo ha aprobado algo que va en contra de la normativa de la Universidad y en contra de lo que viene resolviendo de las atribuciones que tiene el Consejo Superior en esta materia. Por eso es en lo que yo traigo todos estos antecedentes para que ustedes estén en condiciones de evaluar para que sepan lo que ha pasado en presentaciones de este carácter en la cual, vuelvo a decir, serian perfectamente validas en otro momento institucional pero no en este marco de normalización y con las atribuciones que la asamblea Universitaria le otorgo al Consejo Superior".*

Consejera Candela Monserrat: "Te hago una consulta dentro de ese marco normativo, porque la Facultad de Sociales estando en las mismas condiciones pudo llamar a elecciones de Consejo Consultivo".

Secretario Legal y Técnico:"Bueno, muy buena la pregunta, porque en la resolución que dicto el Consejo Superior respecto a Sociales al ser una realidad tan distinta y al haber una serie de instituciones y algunas de ellas ya con consejos, estableció otro régimen. La diferencia es, si vos comparas la 711 con la resolución de Sociales ellos no tienen el artículo 4 que nosotros tenemos, ese es el detalle. Por más que hayan sido ambas creadas, por más que sea el Consejo Superior el que tiene las atribuciones y las competencias, el Consejo regulo de manera distinta, ese es el detalle. Entonces ustedes vean, pongo a disposición todo lo que he traído de soporte documental para que ustedes lo vean. Es simplemente para eso, para que cuenten con toda la documentación. Yo les traigo las resoluciones, yo les traigo lo que dice el Consejo Superior, lo que establece la resolución rectoral del llamado a elecciones estudiantiles, yo simplemente traigo lo que hay y cuento con lo que ha pasado antes y que tiene que ver con lo que antecede".

Consejera Candela Monserrat: "Podes leer el artículo 4".

Secretario Legal y Técnico: "si, como no. *Disponer la continuidad del actual Consejo Consultivo de la entonces Escuela de Ciencias de la Información y prorrogar el mandato*

de sus actuales miembros hasta la fecha de asunción de los consejeros electos en la elección del Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, elección que será convocada oportunamente por el H. Consejo Superior”.

Consejera Lucía Peiretti: “Bueno, pero no prohíbe el llamado a elección, nosotros lo que estamos diciendo es que la Decana realice el pedido al Consejo Superior para que se lleve adelante la elección. Nosotros no estamos hablando tampoco de la conformación de un Consejo Directivo, estamos pidiendo que se renueven las bancas del Consejo Consultivo de la ex Escuela de Ciencias de la Información”.

Consejera María Ercilia Alaniz: “Yo entiendo las razones legales y técnicas que han sido esbozadas por Daniel. Quisiera agregar razones de índole laboral y de criterio político y de sentido práctico de las tareas de este Consejo. Es cierto lo que dice la Consejera, nada nos impide hacer el llamado a elecciones y nada nos impide el solicitar. En qué sentido, porque razón, por lo que yo escuche, por lo que yo escucho de la petición que hacen al hacer alusión a la tradición democrática de la Facultad ex Escuela, que entiendo yo, que en el claustro en el que me encuentro que es el de docentes, ha venido desempeñando las tareas en este Consejo desde el momento en que ha sido prorrogado el mandato de cada uno de los que estamos aquí Consejeros Docentes. Mas allá de gustos y disgustos que pueda generar nuestras presencias para los que compartimos, somos las personas que fuimos elegidas en su momento y somos los que pensamos que podemos llevar a buen término esta transición del proceso de normalización de esta Facultad...por supuesto y estoy hablando y escuche atentamente cuando ustedes leyeron. Esa es mi visión y no sola, creo que conversamos con otros consejeros y he conversado con otros docentes que represento y que están fuera de este espacio que sinceramente no ven la necesidad, ni la urgencia ni tienen el clamor sobre la realización de elecciones porque entienden que nosotros tengamos ser removidos o revalidado nuestro lugar. En todo caso, consideran pertinente acompañar hasta la llegada de la efectiva convocatoria a elecciones de Consejo Directivo y la elección de Decano. Las preocupaciones de muchos compañeros docentes, son democráticas, son buenos profes, hace años que están acá son que el salario les alcance, o sea que de algún modo las medidas que venimos haciendo, los paros, lleguen a buen término y que nos permita lograr un aumento salarial en los próximos días para volver a clases con entusiasmo y por otro lado que podamos discutir a fondo la aplicación del CTT

al interior de la Facultad cosa que ha sido recién ayer ratificado en el Consejo Superior y tenemos un arduo trabajo porque hay más de 130 compañeros que esperarían ser ingresados a la carrera docente. Lo cual arroja otro dato interesante, que de ser aplicada la carrera docente muchos se verían en la misma condición de concursados para poder acceder y pedir no solo votar sino integrar la futura lista del Consejo directivo. Así que esas son las razones por las que creo en lo personal creo, pero lo digo porque también he estado conversando con compañeros y de hecho no veo un clamor que llegue hasta acá y haga sospechar la tradición democrática de esta Facultad".

Secretaria de Consejo: "Yo voy a pedir de que tratemos de ser sintéticos, de que no repitamos la palabra, que no se vuelva una sesión kilométrica, que se exponga las argumentaciones".
Hablan varios Consejeros juntos.

Secretario Legal y Técnico: "Simplemente para agregarles algo, una cuestión técnica que es para relacionar lo que resolvió la Asamblea Universitaria con la Ordenanza 1 del 17 que modifica el reglamento electoral. El art 1 del reglamento ahora queda redactado, *Las elecciones de los claustros, docente, no docente. Estudiantes y egresados se llevarán a cabo el tercer jueves del mes de mayo del año de finalización de los respectivos mandatos. Si el día fijado fuera inhábil, la elección se realizará el primer día hábil siguiente. Si se harían elecciones para docentes, nodocentes y egresados la finalización de los mandatos no sería el primer, segundo y tercer jueves de mayo de 2018, por eso esa es la diferencia en cuanto a la elección del claustro estudiantil. Es una cuestión de la culminación de los mandatos, si vos elegís a un consejero docente este año su mandato no finalizaría en mayo de 2018. Eso es lo que quería explicar*".

Consejera Elizabeth Vidal: "Lo que quiero decir explicando un poco en la línea de lo que se aprobó hace un rato, la situación de la Facultad de sociales y la nuestra es distinta, si bien nos dan la entidad de Facultad en la misma Asamblea y en la misma fecha, los procesos de normalización son distintos. Si uno hace memoria en relación a los procesos de normalización que han tenido Facultades de artes, de Lenguas, etc., otras, nunca han sido periodos tan largos, nosotros de alguna manera nos hemos visto avanzados en un principio en un proceso de homologación de esos procesos pero por suerte se han identificado las diferencias. Si bien nosotros no necesitábamos integrar por primera vez un Consejo Consultivo

si lo necesitaba la Facultad de Sociales porque eran tres Instituciones de carácter distinto, con modalidades distintas y demás, entonces esto hacia que ellos llamaran a elecciones de un Consultivo y nosotros no. En la línea de lo que decía Marilyn, nosotros como docentes si tenemos el respaldo de los Consejeros docentes, de los compañeros docentes para terminar este mandato y para llamar justamente lo que prevé un periodo de normalización, el llamar a un Directivo para que ese Directivo elija al Decano o colabore en el proceso de elegir al Decano porque ahora van a ser de manera directa pero bueno para que vele por ese proceso digamos y para que cogobierne. Pero si nosotros no hubiésemos estado desde un comienzo metidos en la misma bolsa de Sociales posiblemente nosotros hoy ya podríamos tener un Directivo, el hecho de que se haya hecho un proceso tan largo ha hecho un nacimiento de origen de alguna manera en donde nos quisieron poner en un mismo lugar. Tenemos historias distintas, problemáticas distintas y realidades distintas institucionales, entonces esto en respuestas en algunas cosas que decían los compárenlos de porque Sociales si y nosotros no. y en lo que respecta a lo que aclaraba Daniel en relación a los mandatos me parece perfectamente viable llegar hasta el 18 y ahí llamar al Directivo porque sino ahí estamos llegando y desgastando y haciendo todo lo que significa un proceso electoral en todo lo que significan otras urgencias que como claustro docente y que como representante de claustro docente me parece mucho más legitimo poner nuestras energías al servicio de que la mayoría de los compañeros docentes puedan participar de ese proceso de normalización pueda votar, pueda votar a sus representantes en un Directivo que distraer las energías y tiempo en algo que no es imprescindible y relevante. Yo me siento totalmente avalada como Consejera suplente en este caso de Paulina Brunetti, por mis compañeros docentes, por mi representación y por las instancias anteriores que hemos tenido para acompañar este proceso seis mese mas, ocho meses más, porque en cinco minutos llegamos a marzo del 18 donde tenemos que poner si o si en marcha el proceso para elecciones de Consejo Directivo, normalización y finalmente a gobernarlo y conducirlo. Estos son los argumentos por los cuales yo creo que no es conveniente avalar esta solicitud y quiero aclarar que en el anteúltimo párrafo donde dice del pedido de los compañeros estudiantiles donde dice que es indispensable reabrir los espacios de debate y participación de los miembros, nunca han estado cerrados los espacio de debate, permanente estamos en

contacto y comunicación con nuestros compañeros docentes, sin ir más lejos hace una semana tuvimos una reunión con todos los compañeros docentes que pudieron acercarse por el tema de Convenio Colectivo que es un tema vital, primero en la agenda docente porque van a pasar a una situación de estabilidad, porque van a poder votar y no votar, entonces para nosotros como claustro es prioridad eso, como claustro es prioridad llegar a las mejores condiciones al 2018 y empezar a cumplir las reglas, si las reglas dicen que vanos a homogeneizar todos los mandatos al 2018 cuál es el sentido de desgastarnos en un proceso electoral donde los representantes elegidos van a durar ocho o nueve meses, es decir, hasta que se ponen al tanto, hasta que se ponen en contacto, pienso que muchos vamos a ser los mismos lamentablemente porque no hay mucha gente que se pelee por poner la energía en este Consejo, lo puedo decir con mis años en este Consejo, entonces lo que necesitamos es avalar todas las iniciativas que tienen que ver con concursos, avalar todas las iniciativas que tiene que ver con consolidar la planta docente en el sentido de que los compañeros que estuvieron tantos años sin concursos por responsabilidad de la Institución no solamente de ellos puedan ser ciudadanos de primera y opinar, etc. Esta es la prioridad que como Consejera docente quiero acompañar por lo tanto anticipo que no voy apoyar esta moción. Nada más”.

Consejero Alexis Boujón: “Tenemos un Consejo en donde la mayoría de las bancas estudiantiles ya están casi renovadas, hay algunas compañeras que por ejemplo ya están egresadas, tenemos un claustro docente en donde hay algunas líneas, algunos docentes que ya no vienen, hay otras que ya no tienen suplentes directamente, tenemos un claustro de egresados en donde los cuatro, las cuatro personas que están electas en ese claustro ya no pueden venir por cuestiones laborales, sus mandatos se han extendido casi tres años y solamente el claustro nodocente que es el que por ahí más o menos la Nati viene cumpliendo el rol de venir todos los miércoles. Entonces tenemos como un Consejo bastante vulnerable en ese sentido y es muy importante que...vulnerable políticamente, si hay docentes que no tienen suplentes, si hay docentes que no tienen líneas, si hay estudiantes que ya están egresados, si hay egresados que no están viniendo entonces la participación democrática no se cumple, la participación de todas las voces en este Consejo no se está cumpliendo. Por ejemplo también hay listas docentes que ya no existen, hay listas docentes que ya forman parte de un nuevo espacio, hay listas docentes que ya

han dejado de existir y ustedes fueron electos con listas que ya hoy en cierto modo no existen, entonces de que representación me vienen hablar si por ejemplo Marilyn se jacta de hablar con algunos docentes, yo por ejemplo hable con Judith Gerbaldo, con la Betty, con Paula Morales, con Mariana Mandacovich, con la Leti Ragiotti, con Avendaño, con varios docentes que ellos firmaron un petitorio de llamado a elecciones docentes, que lo empezamos hacer a partir del lunes y que vamos a seguir haciéndolo para todos los docentes que quieran un llamado a elecciones entonces la verdad no se con que docentes hablará Marilyn, yo hablo con otros tantos que si quieren elecciones...no hablo de clamor popular porque los clamores populares de los docentes no siempre son, no tienen la misma movilización que tienen los estudiantes de juntarse, de venir, de participar, de llenar un Consejo, no tienen la misma voluntad de hacerlo porque son así en el claustro entonces por ahí entiendo que si Marilyn por ahí viene dos o tres veces a la semana por ahí no podrá hablar con todos los compañeros, esta clarísimo eso, nosotros venimos todos los días y halamos con los docentes todo el tiempo. Después hay otra cosa en cuanto a lo que respondía el Secretario Legal y Técnico claramente en ningún lugar nos prohíbe hacer elecciones de hecho si ustedes están convocando a una elección estudiantil no hay ningún motivo veo yo de llamar al resto de los claustros, si el motivo es que vamos a estar ocho meses y no se van a poder acomodar y encima Liz me dice que seguramente vamos a ser los mismos no entiendo que acomodo en el sentido del Consejo tiene que haber-interrumpen- digo de ponerse al tanto si es que la mayoría va a renovar no hay nada de que ponerse al tanto. Entonces acá lo que yo veo es una falta de voluntad política de porque si llamar a elecciones estudiantiles y no llamar al resto de los claustros por todos los argumentos que digo, hay una falta de fortalecimiento de este Consejo por las discusiones, hay una falta de voluntad de escuchar a otros docentes que si quieren un llamado a elecciones y obviamente hay una falta de voluntad democrática. No nos olvidemos de cómo actualmente la gestión llego a esta Institución, en el mismo acto nosotros pedíamos elecciones para que se elija un nuevo Decano Normalizador o decana Normalizadora y no hay un proceso eleccionario de todos los claustros en esta Institución para fortalecer el proceso de normalización no lo va a trabar como quieren decir, lo va a fortalecer, que no haya elecciones en una institución en donde históricamente se venía votando todos los años sus

representantes los cuatro claustros, que recién el año pasado y encima en una asamblea bochornosa se puso la elección directa y nosotros hace mas de 25 años venimos votando de la misma manera, un ejemplo para toda la Universidad Nacional de Córdoba esta Institución como Escuela y ahora no lo quieren hacer. Viene a fortalecer, el proceso de elecciones en este Consejo fortalece el proceso democrático, fortalece el proceso de normalización en esta Institución, ténganlo en cuenta, aparte son la lista mayoritaria, quieren que le seamos sinceros, son la lista mayoritaria y tranquilamente la pueden ganar a las elecciones, quieren que les sea más sincero todavía y mas políticamente incorrecto la pueden ganar y se fortalecen- hablan varios Consejeros- me parece muy bien entonces hay una falta de voluntad política y quiero que quede claro esto, le vamos a seguir insistiendo a todos los docentes para que por favor firmen este petitorio de llamado a elecciones para que se fortalezca el proceso de normalización del que todos queremos participar, del que todos queremos ser parte y que llegue a buen puerto. Nada más”.

Consejera Belén Espoz: “Voy a tratar de ser un poco concisa para no redundar pero yo creo que lo que acaba de decir el Ale en algún sentido es significativo. A mí me parece que hay un gran interrogante que es lo que efectivamente dice y está mostrando una lista de diez docentes que firmaron, pero digo, a ver, me parece que a veces depende de dónde nace la discusión de cómo se plantean algunos encuadres para la discusión y es un poco lo que aquellos que somos docentes y en el marco de nuestra propia experiencia docente pero también y en ese sentido yo tengo un fuerte desconocimiento de que piensan los nodocentes en este contexto de recambio, porque digo, pareciera ser que la tensión se produjera solamente en el marco del claustro estudiantil y el claustro docente cuando en realidad están involucrados diferentes claustros que por lo menos en este Consejo del cual ustedes están presentando una nota particular que nos involucra a todos no están las voces mayoritariamente representadas. Entonces si partimos de un criterio de representación creo que ahí hay un tema. Y creo que el tema que decía Marilyn del clamor del claustro estudiantil, del claustro docente, no es con venir a ocupar ciertos espacios sino, y en ese sentido creo que te equivocas, porque nosotros si tenemos un dialogo continuo con nuestros compañeros docentes en diferentes espacios y puede ser que las voluntades en relación a esa discusión sean muy diversas y encuentres docentes que puedan avalarte un pedido de solicitud

de llamado a elecciones y docentes que no, pero creo que entrar en esta maratónica de que cada uno se ponga a juntar firmas para ver quién quiere y quien no quiere me parece que va a ser desgastante y en última instancia es sumar una complejidad mas o una complicación mas a un proceso de fortalecimiento político que no necesariamente tiene que ver con una situación eleccionaria puntual. Como te decía y hablando del claustro docente efectivamente yo soy una docente regular de la casa, no entraría en ese sentido con el conflicto que hoy tienen varios compañeros que tiene que ver con el ingreso a planta permanente vía Convenio Colectivo de Trabajo, sin embargo, como soy una profesora regular por lo cual no tengo ese problema pero si me interesa cuales son las condiciones a partir de las cuales mis compañeros pueden llegar a tener en ese sentido sus derechos resguardados. Y ese es el tema que hoy atraviesa al claustro docente y no es un problema de desgaste de fortalecimiento político que haya elecciones o que no haya elecciones, en principio garantizar los derechos laborales que también son los derechos de ciudadanía universitaria que tienen los docentes como claustro docente en todas las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Por eso, digamos, veo con preocupación que vos lo que digas es que hay una falta de voluntad política en este Consejo porque no es una falta de voluntad política porque en este Consejo también se están discutiendo todas estas cuestiones que tienen que ver con el fortalecimiento político de la Institución y que no necesariamente se sostienen solo por un sistema eleccionario, que es lo mismo que hemos discutido en otras instancia que vos traías a colación del año pasado y sabemos en ese sentido que estas cuestiones entorpecen algunas discusiones de fondo que son mucho más importantes para el fortalecimiento democrático de las instituciones y no simplemente una cuestión electoral y esa es la discusión que yo, por lo menos desde que soy Consejera, la voy a seguir discutiendo, la voy a seguir teniendo presente en algún sentido. Entonces si me parece sintomático que en este pedido no haya un acompañamiento efectivo de los distintos claustros que parecen tener esta necesidad y este clamor porque yo lo que me pregunto, lo que yo he visto personalmente y esa es una cuestión absolutamente individual, no es esa la necesidad sentida, la necesidad que hoy atraviesa como máxima preocupación al claustro docente en particular, no sé qué pasa con los compañeros nodocentes y no sé qué pasa con los compañeros egresados. Lo que vos decías

también es interesante, decís bueno, hay listas que se reconvirtieron, compañeros que se les cumplió el mandato y no pueden venir, también hay procesos que exceden la voluntad política de uno cuando se presenta como candidato a representantes de sus compañeros, eso cambia, eso cambia y es un estado de excepcionalidad que no es de la voluntad particular de cada uno de los individuos por eso la conformación de las listas tiene que ver con esta posibilidad de recambio más allá de los límites. Entonces yo lo único que sería cuidadoso porque a veces nosotros le tiramos a la idea de un proceso de elecciones todo el peso del carácter democrático de los espacios y no está puesto solo ahí, está puesto en un montón de prácticas institucionales que hacen que esos procesos sean mucho más significativo que un sistema electoral. Solamente eso quería señalar porque lo señalo como preocupación que mucho de los claustros que acá están siendo como convidados de piedra para una discusión que pareciera ser significativa para todos no están presentes hoy en esta discusión. Solamente quería decir eso”.

Consejera Agustina Cerezo: “Solo quiero agregar que gracias a la movilización estudiantil en algún punto, cuando digo movilización estudiantil me refiero a los que estamos aquí presentes, que muchos estudiantes firmaron para el pedido de elecciones estudiantiles de las bancas del Consejo y todos los que vienen apoyando. El claustro estudiantil está demandando, es un pedido estudiantil, las elecciones de las bancas del Consejo de todos los claustros, en primer lugar como lo viendo del claustro estudiantil se va a realizar. Me parece que es importante destacar que aunque haya sido un poco tarde y a último momento que las otras agrupaciones estudiantiles lo estén planteando ahora, que me encanta que lo estén haciendo, me hubiese encantado que lo hayan hecho también el año pasado cuando en julio pedíamos la elección directa de la Decana Normalizadora, me parece que hubiese estado bueno que lo hubieran laburado con los estudiantes y sus demandas o con sus ganas de que hayan elecciones estudiantiles, creo que eso faltó, pero bueno, felicitarlos y celebrar que hoy gracias a la movilización estudiantil hoy todas las organizaciones estudiantiles estamos apoyando las elecciones de las bancas del Consejo. Me parece que sí es muy importante, además de esto, que podamos llevar adelante las elecciones de los cuatro claustros, remarco algo que dijo el Ale de que este espacio no está siendo totalmente legitimado y democrático en cuanto le editan faltando un montón de representantes que este naca, y

en eso quiero remarcar a los egresados que ni siquiera están pudiendo venir no es que no vienen porque no tienen ganas sino porque sus mandatos están siendo extendidos y por diferentes cuestiones no están pudiendo venir, remarcar eso a los egresados que ni quiera están pudiendo hablar porque no pueden venir al Consejo, me parece que es algo importante y que por eso estamos pidiendo elecciones de los cuatro claustros. Pero nada, celebrar que va haber elecciones del claustro estudiantil si se aprueba en el Superior, que eso es también trabajo de nuestra Decana Normalizadora que está ahí representándonos, estaría buenísimo que lo pueda hacer, llevar allá todo lo que estamos compartiendo acá, que Susana por lo menos le cuente lo que paso en esta sesión y que la Decana Normalizadora lleve al consejo Superior todo lo que se está discutiendo y todas las opiniones que están habiendo en este Consejo”.

Consejera Regina Vignolo: “Quería decir que nosotros venimos pidiendo hace muchos años lo de las elecciones directas de los Decanos, de antes de empezar a discutirlo el año pasado y que nosotros venimos trabajando con los estudiantes todo lo que tiene que ver con la democratización de esta Facultad, el pedido de elecciones, y principalmente con los estudiantes vemos la necesidad de renovar las bancas. En cuanto al claustro docente y nodocentes desconocemos cuales son, como decían los compañeros docentes que tiene mas relación, pero desconocemos cual es la necesidad de renovar sus bancas- no se comprende audio- y quiero recalcar que si hoy compañeros venimos discutiendo sobre estos marcos, sobre estas condiciones es porque son condiciones que venimos arrastrando...creo que son las condiciones que nos han dejado los anteriores Rectores cuando...que son las condiciones que nos han dejado los anteriores Rectores para seguir discutiendo sobre estos marcos, lamentamos que sea así podríamos haberlo resuelto un poco antes y no tendríamos que estar discutiendo sobre estos marcos. Nosotros con los estudiantes si vemos la necesidad de renovar las bancas de los Consejeros estudiantiles”.

Hablan varios consejeros juntos.

Consejera María Ercilia Alaniz: “Me parece que han sido claros los argumentos, que cada uno, que cada sector cree que es su porción de verdad, insisto...lo que si me gustaría decir es que este Consejo, que ese conjunto, no ha faltado a su trabajo por tener uno u otro que por allí no puede cumplimentar la tarea de venir, de conjunto este Consejo ha garantizado

absolutamente todos los trabajos que ha tenido que garantizar en año y pico, en año y meses que lleva el proceso de normalización y para atrás también, hablo del periodo en el que yo he estado como Consejera. En todo caso si entiendo que puede haber algunas vacaciones ahora digo por las vacaciones no podemos hablar de conjunto. Yo hablo como docente porque están haciendo hincapié en el sector docente entonces quiero dejar bien en claro esta posición, los docentes hemos venido, hemos encontrado la forma de que nuestros suplentes estuvieran y me parece importante, yo valoro que el sector estudiantil traigan la preocupación por la renovación del Consejo de su punto de vista de las bancas docentes pero entiendo que también y ustedes que creo que son gente racionales van a compartir este argumento, ustedes tienen que entender que lo que les estamos diciendo acá es que nosotros mas allá de las firmas que allá que son valiosas y respetables, hay una gran cantidad de compañeros que están como están sus representantes están bien y que quieren discutir otros asuntos y no la elección de Consejo, entonces digo si nos vamos a poner a discutir argumentos y argumentos y llegado el caso no nos podemos de acuerdo en el peso de cada uno pues entonces que se someta a la votación, como moción de orden lo digo porque sino vamos a estar discutiendo ilimitadamente sobre quien tiene peso de la verdad y creo que están claras las posiciones, ustedes las hicieron públicas en su página del Centro de Estudiantes, nosotros a partir de aquí daremos nuestra explicación porque no queremos que se nos tilde de no se... acá no hay nada que nos ate a este lugar pero pensamos que mayoritariamente porque lo hemos consultado, lo hemos conversado, hablamos con los compañeros de cátedra, no somos lechuguinos que caemos así a al higuera al azar, estamos bastantes insertados en la actividad docente, entonces hemos conversado con gente del mismo modo que ustedes y hay disparidad de visiones y de opiniones pero me animo a suponer por lo que percibo que hay una mayoría que se manifiesta o que por lo menos no está en este momento con la agenda electoral del Consejo para la reválida o para el recambio de los docentes, entonces digo, eso como punto para clarificar. Y solicito en todo caso que se vote si es que hay que votar por el tratamiento de este punto. Consejera Lucia Peiretti Yo había pedido la palabra porque también quería mocionar que se vote por el llamado a elecciones de los cuatro claustros porque de última si no hay una voluntad política de llamar a elecciones y de democratizar

y de ser un Consejo realmente en serio que quede plasmado en la votación de cada Consejero digamos”.

Hablan varios Consejeros juntos.

Consejera Belen Espoz: “Hay dos mociones distintas, la moción que plantea Marilyn es cerrar la lista de oradores y dar curso al aval o no aval de la nota que han presentado.

La moción que hacen los otros compañeros es si el Consejo avala el llamado a elección de los cuatros claustros, son dos mociones distintas”.

Hablan varios Consejeros juntos.

Secretaria de Consejo: “Vamos a votar primero la moción de Marilyn y después vamos a votar la moción tuya. La moción de Marilyn es que se pase a votación de lo expresado en la solicitud de los Consejeros de arcilla que dice lo siguiente nos dormimos a ustedes y por su intermedio a la Decana Normalizadora de la FCC Mgter. Mariela Parisi a fin de solicitar la convocatoria a elecciones de representantes de todos los claustros del HCAC de la FCC y la conformación de la Junta Electoral para tal fin. Eso es lo que está planteado en la nota.

La Secretaria de Consejo procede a realizar votación nominal de la moción de orden.

Por seis votos negativos- Consejeros Ana Emides, María Ercilia Alaniz, Pedro Garello, Belen Espoz, Jose Fernández y Natalia Cañas, cuatro votos positivos- Consejeros Alexis Boujón, Lucia Peiretti, Candela Monserrat y Rocío Herrera- y dos abstenciones- Consejera Regina Vignolo y Paula Vega- no queda aprobada la propuesta de llamado a elecciones para los cuatro claustros.

SIENDO LAS 15:09 HORAS DEL DIA MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 2017 Y HABIENDO FINALIZADO EL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.